



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 16 de noviembre de 2021

Dictamen N°51 2021/2022
Expediente N° 21-10501

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez y Patrick Kemper

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Martin Arévalo
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Amado Florentín
Stephan Rasmussen

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

